

Capítulo 8

Experiencias de investigación con poblaciones en condición de vulnerabilidad: El caso de las jornaleras hortícolas Yoreme Mayo

Claudia Selene Castro Estrada¹

Juan Antonio Fernandez Velázquez²

<https://doi.org/10.61728/AE20254094>



¹ Universidad Autónoma Indígena de México. <https://orcid.org/0000-0003-4461-9633>

² Universidad Autónoma Indígena de México <https://orcid.org/0000-0002-9297-9812>

Resumen

El objetivo de este estudio es analizar y reflexionar sobre el uso de la metodología de campo en la investigación con comunidades vulnerables, destacando sus principales desafíos, oportunidades y consideraciones éticas. A partir de experiencias previas y estudios de caso, con jornaleras agrícolas en una región específica en México, se busca ofrecer herramientas y recomendaciones para investigadores que trabajan en estos contextos, promoviendo una aproximación más consciente y efectiva en la generación de conocimiento social. La metodología utilizada en esta investigación fue de carácter documental, basada en el análisis de fuentes primarias y secundarias que abordaron la aplicación de la metodología de campo en el estudio de poblaciones vulnerables en México. Se recopiló información de libros, artículos científicos, informes institucionales y normativas emitidas por organismos nacionales e internacionales que establecen lineamientos éticos y metodológicos para la investigación en contextos de vulnerabilidad.

Introducción

El trabajo de investigación de campo en poblaciones vulnerables constituye una fase crucial para el conocimiento directo de actores sociales y de las dinámicas que se desarrollan en contextos marcados por la desigualdad y la exclusión. Estas investigaciones permiten adentrarse en realidades en las que coexisten la solidaridad comunitaria y desafíos estructurales, donde se evidencian tanto procesos de convivencia armónica como problemáticas, conflictos y contradicciones, e incluso manifestaciones de agresiones y violencias culturales, psicológicas, de género y simbólicas.

El investigador que se lanza al campo en busca de comprender las vivencias de comunidades vulnerables, a través de etnografías o mediante el empleo de diversas técnicas e instrumentos de observación y

recolección de información, se enfrenta a escenarios complejos donde la vida personal, familiar, social y comunitaria altera la relación directa con los actores sociales y los espacios de investigación.

Esta situación ha evidenciado la necesidad de ajustar las estrategias de recolección de datos para capturar fielmente la realidad de poblaciones que ya se encuentran en situaciones de riesgo y marginación. Se recomienda, por tanto, que los investigadores prioricen el desarrollo de protocolos adaptados a las condiciones específicas del campo, fortaleciendo la comunicación intercultural, el consentimiento informado y la protección de los derechos de los participantes.

La aplicación adecuada de la investigación de campo en poblaciones vulnerables exige una perspectiva flexible, ética y contextualizada, que permita superar las barreras impuestas tanto por factores externos como por las propias estructuras de desigualdad, garantizando que cada estudio contribuya al empoderamiento y a la transformación social de las comunidades estudiadas.

El estudio de poblaciones en situación de vulnerabilidad demanda enfoques metodológicos que permitan visibilizar sus realidades y necesidades. La metodología de campo se presenta como una alternativa clave para ello, ya que posibilita la recopilación de información desde una proximidad que otros métodos no permiten.

No obstante, su aplicación en estos contextos enfrenta obstáculos significativos: la dificultad para establecer vínculos de confianza con las comunidades, las limitaciones en la accesibilidad geográfica y social, así como los posibles sesgos en la interpretación de los datos. Además, la intervención en estos espacios conlleva una responsabilidad ética y metodológica que debe analizarse con profundidad.

En México, la desigualdad estructural y la falta de acceso a derechos básicos afectan a millones de personas, condicionando no solo sus condiciones de vida, sino también la posibilidad de ser estudiadas mediante metodologías convencionales de investigación social. La violencia, en particular, ha sido uno de los factores más limitantes en la recolección de datos en el país. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022), México presenta elevados índices de homicidios y desapariciones, lo que restringe el acceso de investigadores a ciertas

regionas y pone en riesgo la seguridad tanto de los participantes como de los propios académicos. Sin embargo, no es solo la violencia lo que dificulta la labor investigativa; también la discriminación estructural hacia comunidades indígenas, la invisibilización de personas con discapacidad y la falta de infraestructura en zonas rurales generan barreras significativas para la producción de conocimiento.

Cabe destacar que los manuales metodológicos tradicionales no siempre contemplan los dilemas éticos y las dificultades prácticas que surgen al trabajar con poblaciones vulnerables en el país. Es por ello que la falta de confianza hacia los investigadores, la recolección de datos en contextos de riesgo y la exposición de los participantes a posibles represalias o revictimización son preocupaciones constantes (CONAPRED, 2021). En estos escenarios, el uso de metodologías participativas y enfoques sensibles a la realidad de cada grupo social resulta fundamental para garantizar la validez de los resultados y, sobre todo, para evitar impactos negativos en las comunidades estudiadas.

Diversas instituciones han desarrollado lineamientos y protocolos para abordar los desafíos éticos y metodológicos en la investigación con poblaciones vulnerables. En México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha publicado informes y recomendaciones para la protección de los derechos humanos en investigaciones realizadas con grupos en situación de riesgo, como víctimas de desplazamiento forzado, comunidades indígenas y personas con discapacidad. De manera complementaria, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) establece lineamientos para evitar prácticas discriminatorias en la investigación social, promoviendo metodologías inclusivas que permitan una representación adecuada de sectores históricamente excluidos.

Por su parte, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (hoy SECIHTI) ha desarrollado guías éticas para la investigación en comunidades indígenas y otros grupos vulnerables, enfatizando la necesidad del consentimiento informado y la participación de los sujetos de estudio en la generación de conocimiento. De manera similar, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) ha establecido metodologías para la recolección de datos en zonas con alta incidencia de violencia y

marginación, garantizando tanto la seguridad de los encuestadores como la fiabilidad de la información recopilada. Asimismo, la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE) ha elaborado el *Protocolo Técnico para Investigaciones de Campo en Contextos de Violencia*, que ofrece estrategias para minimizar riesgos en la recolección de datos en comunidades afectadas por el crimen y la inseguridad.

En el ámbito de la atención a víctimas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) proporciona lineamientos para la documentación de casos de violencia, desplazamiento forzado y violaciones a los derechos humanos, asegurando que la recolección de datos no revictimice a los participantes. A nivel internacional, organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han establecido estándares globales sobre ética en la investigación con poblaciones en riesgo. De igual forma, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha desarrollado directrices sobre investigación en salud con poblaciones vulnerables, incluyendo personas con enfermedades terminales y con discapacidad, garantizando principios de bioética y consentimiento informado.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) también ha elaborado protocolos para la documentación de violaciones a los derechos humanos en contextos de violencia, desplazamiento forzado y comunidades indígenas, con el propósito de generar información útil para la formulación de políticas públicas. Asimismo, el Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas (CIOMS) ha establecido pautas éticas para la investigación en salud con poblaciones en extrema pobreza o con condiciones médicas crónicas.

El objetivo de estos lineamientos es garantizar que la investigación en poblaciones vulnerables se lleve a cabo con el máximo rigor ético, minimizando los riesgos tanto para los investigadores como para los participantes. Estas instituciones buscan proporcionar herramientas metodológicas que permitan la obtención de información relevante sin poner en peligro a las comunidades estudiadas, asegurando que los datos recopilados contribuyan a la visibilización de sus problemáticas y a la formulación de estrategias de intervención efectivas.

Dentro de esta perspectiva, el estudio de la vulnerabilidad social en México es un tema de gran relevancia para el desarrollo de políticas públicas y programas de intervención dirigidos a mejorar la calidad de vida de las comunidades más desfavorecidas. La investigación de campo permite documentar, desde una perspectiva cercana y contextualizada, las experiencias y problemáticas que enfrentan estos sectores de la población. Sin embargo, para garantizar la validez y pertinencia de los hallazgos, es imprescindible analizar los métodos, enfoques y estrategias utilizadas en este tipo de investigaciones. Reflexionar sobre los desafíos metodológicos y éticos que surgen en la interacción con comunidades vulnerables contribuye a fortalecer la práctica investigativa y a generar conocimiento más sensible y ajustado a la realidad social

Metodología de campo: definición y su relevancia en la investigación social

¿Para qué se hace investigación de campo en poblaciones vulnerables? ¿En qué consiste la investigación de campo en la actualidad cuando se estudian comunidades marginadas, afectadas por violencia o vulnerables en otras dimensiones? Si bien la investigación de campo comenzó en la antropología clásica, con largos períodos de convivencia en comunidades donde el investigador se “integraba” para estudiar las dinámicas culturales y sociales, este enfoque ha evolucionado al adaptarse a las realidades de poblaciones vulnerables en el contexto contemporáneo (Geertz, 2003; Guber, 2004). En el estudio de poblaciones vulnerables —como comunidades indígenas, personas afectadas por violencia, personas con discapacidad o en situación de pobreza—, la investigación de campo cobra un carácter fundamental, ya que permite interactuar de manera directa con los actores sociales que representan realidades complejas y diversas, ofreciendo una comprensión más profunda y matizada de las situaciones que atraviesan.

En estos estudios, la delimitación del tema y la problemática de investigación, así como la definición de los sujetos sociales, se realiza considerando contextos específicos marcados por factores como la exclusión, la pobreza, la discriminación y la violencia. La relación directa

con los actores sociales se convierte en un proceso formativo para el investigador, quien debe escuchar y dialogar con los sujetos para conocer sus percepciones, aprender de sus saberes y comprender sus dinámicas sociales, económicas y culturales. Este tipo de investigación no solo busca recolectar datos, sino también establecer una conexión empática y horizontal con los actores sociales, un aspecto esencial cuando se trata de comunidades vulnerables que históricamente han sido marginadas y excluidas. En estos contextos, la intervención investigativa debe realizarse con un enfoque ético y de respeto hacia las realidades de los sujetos estudiados, reconociendo la diversidad de sus experiencias y perspectivas.

Es relevante señalar que, en los últimos años, ha emergido una variante metodológica conocida como autoetnografía, que puede ser de especial utilidad al estudiar comunidades vulnerables (Blanco, 2012). Este enfoque permite al investigador reflexionar sobre su propio contexto y sobre cómo su posición influye en la comprensión de la realidad de los demás, lo que resulta particularmente valioso en situaciones de exclusión social o violencia. En estos estudios, la investigación de campo no solo busca la observación externa, sino también la creación de un espacio de diálogo y reflexión entre los actores sociales y los investigadores, lo que permite superar las barreras del etnocentrismo y entender las realidades desde las voces de quienes las viven.

La investigación de campo en poblaciones vulnerables es una actividad esencial para la recolección de datos sobre las experiencias y percepciones de los sujetos sociales, y tiene un impacto profundo en la construcción de teorías y categorías que, al ser analizadas, permiten explicar, describir e interpretar las realidades de estos grupos. En un contexto global en el que las poblaciones vulnerables continúan enfrentando condiciones extremas, la investigación de campo se convierte en una herramienta crucial para el diseño de políticas públicas, la formulación de estrategias de intervención y la implementación de procesos de cambio social.

Además, al estudiar estos grupos, el investigador se enfrenta a desafíos metodológicos y éticos que requieren un enfoque reflexivo y flexible, adaptado a las necesidades y realidades de cada comunidad.

La perspectiva teórico-metodológica que se propone para el estudio de las poblaciones en condición de vulnerabilidad tiene la finalidad de

construir conocimiento a partir de una práctica científica rigurosa, con el fin de identificar la lógica del error y descubrir la lógica de la verdad, logrando así una correspondencia entre los conceptos, los métodos y los datos empíricos.

Por ello, se proponen los siguientes métodos para esta investigación:

La investigación acción participativa (IAP) ha sido conceptualizada como “un proceso por el cual miembros de un grupo o una comunidad oprimida, colectan y analizan información, y actúan sobre sus problemas con el propósito de encontrarles soluciones y promover transformaciones políticas y sociales” en favor de grupos minoritarios o grupos que experimentan condiciones de explotación y/o marginalización, y violencia.

El grado de participación de los miembros de la comunidad o grupo determina el nivel de IAP. Este es una función de tres componentes: (1) El grado de control que los individuos tienen sobre el proceso de investigación-acción; (2) el grado de colaboración en la toma de decisiones que existe entre los investigadores profesionales (externos) y los miembros de la comunidad; y (3) el nivel de compromiso de los participantes de la comunidad y los investigadores externos, con el proceso de investigación y cambio social. La combinación de estos factores permite clasificar los niveles de investigación-acción en tres niveles, además de los casos que no utilizan IAP. (Balcazar, 2003).

La IAP puede ser utilizada como una manera de comprender a una comunidad específica con relación a sus prácticas sociales y los aspectos que determinan tales prácticas. se conoce a través de la indagación, del acercamiento a estas poblaciones, su realidad social y su cotidianidad. A la par con lo anterior, se recopilan datos, utilizando para ello fuentes como las entrevistas, las encuestas, fotografías y material fílmico. Es la capacidad asumida por el investigador para llevar a cabo con éxito un proceso de inmersión que legitime su accionar. Así, irá construyendo académicamente la problemática a la que se está enfrentando (Colmenares, 2012)

El trabajo con personas que han vivido una experiencia de victimización permite una mínima neutralidad, pues ellas requieren un gesto de reconocimiento por parte del investigador para establecer vínculos de confianza.

Esto se debe a que sus relatos han sido recibidos con incredulidad; por ello, es necesario escuchar desde otro lugar, entendiendo que el reconocimiento de la verdad es fundamental para el vínculo de confianza.

Esta confianza en la versión de los sujetos no parte únicamente del hecho de crear condiciones de trabajo favorables para el investigador, ni del reconocimiento de que los testigos son una fuente efectiva para la reconstrucción de las memorias cotidianas, sino también de la necesidad de conocer la versión del familiar y su construcción subjetiva. En consecuencia, se cuestiona la distancia tradicionalmente exigida al investigador como miembro de un colectivo que atraviesa situaciones de crisis social profunda (Guatavita, 2014).

Por su parte, Martín Baró (citado en Guatavita, 2014) insiste en la necesidad urgente de volver a teorizar, y no solo de elaborar modelos de corto alcance, así como de someter los métodos a la teoría y las técnicas a los problemas. En este caso, la teoría a la que se somete es aquella que concibe a la memoria como dadora de sentido: una hipótesis de carácter psicosocial que plantea que la reconstrucción de la memoria implica traspasar la frontera entre el sufrimiento de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad y el ámbito social. El objetivo, en este contexto, es repensar la memoria como un requisito fundamental para la construcción de la realidad de las personas afectadas.

En cuanto al uso metodológico de la memoria para estudiar a las poblaciones en condición de vulnerabilidad, Gatti (2011) señala que se trata de saber cómo contar la vida social cuando esta se separa de los moldes que la contenían anteriormente, cuando aún funcionaban los pactos equilibrados de la modernidad, especialmente aquel que hizo cómplices a las palabras con las cosas, y a las representaciones con los hechos. Se inscribe así lo humano, sometido a su acción, en una situación límite, lo que obliga a replantearse —y a hacerlo en serio— las relaciones entre memoria y comunidad, entre vida y muerte, entre identidad y lenguaje, y entre individuo y entorno (p. 91).

En este sentido, la relación entre memoria y comunidad permite conocer y comprender el sentir y las necesidades de los sujetos estudiados, quienes, en el marco de la acción colectiva y la emergencia social, despliegan acciones contestatarias a pesar del contexto conflictivo en el que

siguen inmersos, con el fin de obtener reconocimiento (González Gil, 2019, p. 16). Es pertinente, por tanto, entender el sentir de las poblaciones vulnerables, ese elemento *sentipensante* al que refiere Fals Borda (2009): “pensar sintiendo y sentir pensando”, en el que el investigador debe escuchar y comprender con el otro, donde el conocimiento es acción y la acción produce conocimiento.

La razón se conjuga con el conocimiento y produce un saber empático. Con ello, Orlando Fals Borda alude a una propuesta de investigación participativa comprometida con los problemas y las poblaciones que padecen exclusión y vulnerabilidad. *Sentipensante*, en este caso, significa ponerse en los zapatos de aquellos grupos humanos que sufren la violencia y la exclusión social (Fals Borda, 2009, pp. 15–18).

La vulnerabilidad es una condición que afecta a individuos y comunidades cuando carecen de los recursos necesarios para garantizar su bienestar y calidad de vida. Factores como la pobreza, la exclusión social, la discriminación y la falta de acceso a servicios básicos pueden agravar esta situación, exponiendo a las personas a riesgos físicos, emocionales y sociales. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2021) define la vulnerabilidad como la condición de indefensión en la que pueden encontrarse individuos, grupos o comunidades. En este sentido, cualquier persona puede considerarse vulnerable cuando carece de los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas y garantizar su bienestar o calidad de vida, incluyendo alimentación, ingresos económicos, vivienda, acceso a servicios de salud y otros servicios públicos. En estos casos, la intervención del Estado y sus instituciones resulta fundamental para atender dichas necesidades.

En México, el concepto de vulnerabilidad fue incorporado oficialmente en el *Plan Nacional de Desarrollo* (PND) durante el periodo 2007-2012, entendiendo esta condición como el resultado de la acumulación de diversas desventajas sociales que afectan al individuo, generando situaciones de riesgo o daño en ámbitos como el social, cultural, político y económico. Estas desventajas pueden derivar de causas sociales, así como de características personales o culturales. Dentro de esta política pública, se reconocen a niñas, niños, jóvenes, migrantes, personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos originarios como poblaciones

especialmente expuestas a riesgos, más allá de su situación de pobreza.

La aplicación adecuada de la investigación de campo en estudios con poblaciones vulnerables en México se configura como una herramienta esencial para comprender las realidades complejas y diversas que enfrentan estos grupos. Al permitir un contacto directo y una inmersión en el entorno de las comunidades, este enfoque posibilita la identificación de factores estructurales, culturales y socioeconómicos que contribuyen a la vulnerabilidad, ofreciendo una visión integral y matizada que otros métodos no pueden alcanzar. La interacción empática y el diálogo abierto con los sujetos de estudio no solo enriquecen la recolección de datos, sino que también fomentan la confianza y el empoderamiento comunitario, elementos fundamentales para que las intervenciones propuestas sean pertinentes y sostenibles.

Asimismo, es imperativo que los investigadores adopten prácticas éticas rigurosas y adaptadas a las particularidades del contexto mexicano, en el que las condiciones de violencia, discriminación y marginación requieren especial sensibilidad. Se recomienda la implementación de metodologías participativas que integren los saberes y experiencias de la comunidad, garantizando así un proceso investigativo inclusivo y respetuoso.

Además, es crucial capacitar a los equipos de campo en técnicas de comunicación intercultural y en el manejo de situaciones de riesgo, estableciendo protocolos claros de consentimiento informado y medidas de seguridad que protejan la confidencialidad y el bienestar de los participantes.

Los hallazgos de estas investigaciones deben utilizarse para orientar la formulación de políticas públicas y programas de intervención social que aborden de manera integral las problemáticas identificadas, contribuyendo al diseño de estrategias que impulsen el cambio estructural y la justicia social en México. Una investigación de campo bien planificada y ejecutada se erige como un pilar fundamental para transformar el conocimiento en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de las poblaciones vulnerables y fortalezcan el tejido social del país.

Calidad de vida de las jornaleras yoreme-mayo que laboran en emparadoras hortícolas en el norte de Sinaloa

En la Universidad Autónoma Indígena de México, las políticas de desarrollo institucional garantizan el mejor desempeño académico de los programas educativos a través de sus cuerpos académicos y del nivel de competitividad que estos logran alcanzar. A continuación, se describen las experiencias del cuerpo académico *“Desarrollo y mejora de procesos productivos y sociales en organizaciones”* al llevar a cabo el proyecto de investigación *“Calidad de vida de las mujeres jornaleras que laboran en empaques hortícolas en el norte de Sinaloa”*, financiado con recursos aprobados en la convocatoria *“Fortalecimiento de cuerpos académicos”* del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

El proyecto de investigación tenía como objetivo realizar un diagnóstico de la calidad de vida de las jornaleras no migrantes que laboran en empaques hortícolas localizados en el norte de Sinaloa. Para medir la calidad de vida se utilizó la técnica de encuesta, aplicándose un cuestionario conformado por 90 reactivos, considerando dos dimensiones: la calidad de vida en el trabajo y la calidad de vida personal y comunitaria. El instrumento fue diseñado con base en los parámetros de calidad de vida propuestos por Cummins (1996), Ardila (2003) y Arita (2006). Se aplicaron dos pruebas piloto para validar el cuestionario, lo cual permitió realizar ajustes en la redacción de los reactivos, ya que algunos de ellos no eran comprendidos por las jornaleras. En todos los reactivos se utilizó una escala tipo Likert de cinco opciones de respuesta, donde 1 indicaba “completamente en desacuerdo” y 5 “completamente de acuerdo”. Además, se incluyó al inicio del cuestionario un apartado para recabar datos sociodemográficos, como edad, sexo, años de experiencia en empaques, número de hijos y estado civil.

La muestra de estudio estuvo conformada por 461 jornaleras no migrantes que laboran en empaques hortícolas de los municipios de Ahome y Guasave, seleccionadas por conveniencia a partir del universo total de trabajadoras en dichas localidades.

Inicialmente, se realizó una reunión con los directivos de los empaques para explicarles los objetivos del estudio y solicitar autorización

formal para acceder a las instalaciones y aplicar las encuestas. Solo en tres de los empaques se autorizó el ingreso, bajo la condición de que el personal no se ausentara de sus labores, lo cual generó dificultades, ya que el ruido de la maquinaria impedía que las jornaleras escucharan con claridad las preguntas. Aplicar las encuestas durante el horario de descanso para comer tampoco fue viable, pues la mayoría no deseaba participar o respondía sin reflexionar, motivada por la prisa de terminar rápidamente para disponer de tiempo para alimentarse y descansar.

Ante esta situación y por sugerencia de las propias jornaleras, se decidió contactar a las trabajadoras y aplicar las encuestas en sus viviendas. Antes de iniciar la aplicación, se solicitó su consentimiento informado y se les ofreció una breve explicación sobre cómo responder, indicando que debían señalar su elección en una tablilla que contenía gráficamente las opciones de respuesta. El tiempo promedio requerido para completar cada encuesta fue de aproximadamente 30 minutos. Para la aplicación del instrumento, fue necesaria la participación de un equipo de apoyo integrado por 50 estudiantes de diversos programas de licenciatura de la UAİM, previamente capacitados y estandarizados.

La realización de este proyecto permitió a la UAİM establecer un vínculo con la población de jornaleras no migrantes de los municipios del norte de Sinaloa, así como con las empresas empacadoras que les brindan empleo. Esta relación facilitará la realización de futuras investigaciones y la ejecución de proyectos de acción participativa orientados a mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable. En los programas de licenciatura, el proceso de enseñanza-aprendizaje se enriqueció mediante la aplicación de conocimientos teóricos en contextos prácticos. Los profesores del cuerpo académico incrementaron su experiencia como investigadores en temas vinculados a sus líneas de generación y aplicación del conocimiento, y establecieron lazos de colaboración con pares académicos de otras instituciones que desarrollan proyectos afines.

Finalmente, es importante mencionar que el grupo de profesores y estudiantes que participó en el proyecto enfrentó diversos desafíos, de los cuales se hablará a continuación: existe poca apertura por parte de los directivos de los empaques hortícolas de la zona de estudio para autorizar el ingreso a sus instalaciones y entrevistar a sus trabajadores.

Los horarios en los que las jornaleras regresaban a sus viviendas tras finalizar su jornada laboral, y en los que podían ser entrevistadas, correspondían a la tarde o la noche, lo cual representaba un riesgo para profesores y estudiantes debido a las condiciones de violencia e inseguridad que prevalecen en el estado de Sinaloa. Asimismo, el periodo en el que la institución recibe los recursos económicos aprobados por PRODEP para la realización del proyecto de investigación no coincide con la dinámica de la temporada en la que las jornaleras se emplean en los empaques de la región.

Referencias

- Arita, B. Y. (2006). *Calidad de vida en Culiacán. Condiciones objetivas, capacidad y bienestar subjetivos*, México, Fontamara.
- Ardila R. Calidad de vida. Una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, año/vol. 35, número 002 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia pp. 161-164
- Balcázar, F. E. (2003). Investigación-acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, 7(7-8), 59-77.
- Blanco, M. (2012). Autoetnografía: Una forma narrativa de generación de conocimientos. *Andamios*, 9(19), 49-74. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632012000200004
- Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2021). *Informe sobre la discriminación en México: Barreras estructurales y estrategias de inclusión*. México.
- Cummins, R.A. (1996) The domains of life satisfaction: a attempt to order chaos. *Social Indicators Research*, 38:303-328.
- Fals Borda, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina: Antología*. CLACSO; Siglo del Hombre Editores.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. (Obra original publicada en 1973)
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conoci-*

miento social en el trabajo de campo. Paidós.

Gatti, G. (2011). *El lenguaje de las víctimas: Silenciosos (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas*. Universidad del País Vasco.

Guatavita Garzón, A. (2014). *La construcción de sentido de la desaparición forzada en el proceso de memoria de hijos e hijas en Colombia* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de La Plata). Memoria Académica FAHCE. <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=-d&c=tesis&d=Jte1069>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Estadísticas sobre violencia y marginación en México*. México.

Memoria, saberes locales y divulgación de la gestión comunitaria.

Se terminó de editarr en agosto de 2025

en los talleres de Astra Ediciones

Av. Acueducto No. 829

Colonia Santa Margarita, C. P. 45140

Zapopan, Jalisco, México.

33 38 34 82 36

E-mail: edicion@astraeditorial.com.mx

www.astraeditorialshop.com

Este libro es un esfuerzo académico sobre la divulgación científica, la memoria, la gestión y los saberes locales, que pretende llegar a diversos contextos desde múltiples enfoques. Participan autores e investigadoras de varias instituciones: las facultades de Antropología y Pedagogía de la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Chapingo, la Universidad Autónoma Indígena de México, la Universidad Veracruzana Intercultural y la Universidad de Guadalajara.

Esperamos que los lectores encuentren, desde sus propios lugares y contextos, reflexiones a partir de los ocho capítulos aquí presentados. Deseamos que los procesos de investigación lleguen hasta las comunidades donde se generaron, en una dinámica de reciprocidad de saberes, y que la memoria sea más que una palabra: que se convierta en una metodología perturbadora, analítica, crítica y disruptiva, para generar nuevas reflexiones sobre los muchos lugares que aún son omitidos por la ciencia de corte racionalista, colonial y eurocéntrico.

ISBN: 979-13-87837-37-2



9 791387 183737 2



Consulta y descarga



Universidad Veracruzana
UV CA-566 Saberes y Procesos
de Reciprocidad



Enseñar la explotación de la tierra,
no la del hombre



UAIM